

probabilidades de ejecución de estos ferrocarriles, decidiese que se llevarán á cabo desde luego las dos líneas hoy ligadas por el Convenio, que les impone una marcha paralela casi uniforme, no hubiera de ser tampoco estos estudios rémora ni impedimento para darles desarrollo y vida.

Desde luego se podría emprender la construcción de los 42 kilómetros de Lérida al Noguera-Pallaresa, y por lo mucho hecho en el proyecto en los pocos meses transcurridos desde que se organizó la Comisión técnica, se puede asegurar que en plazo muy breve se presentarían ultimados los de varios trozos, y entre ellos algunos pasos de esas salvajes gargantas, que hoy son admiración de los viajeros y turistas, y en breve podrían ser taller en que se desarrollase la actividad de los habitantes de aquellas desheredadas comarcas.

EL PROBLEMA SANITARIO.

II.

(Conclusión.)

Parecerá quizás algo extraño que haya crecido el contingente de la mortalidad en esta población, que se halla administrada por un municipio tan activo y emprendedor, y que no ha escatimado sacrificios en los últimos años en la ejecución de obras municipales, ni en el servicio de policía; pero hay que tener presente, que la extensión del radio de la villa le incorporó barrios rurales en su mayor parte, en los que ha crecido rápidamente el vecindario, anticipándose á la instalación del abastecimiento de aguas, alcantarillados, etc., que han requerido algunos años para su planteamiento; pero muchos puntos oscuros han de aclararse el día en que se practique el minucioso censo demográfico antes indicado, para lo cual creemos suficientes los datos consignados en los libros del Registro civil, si se clasifican y agrupan convenientemente.

Pasemos ahora al examen comparativo con otras poblaciones. Ya hemos dicho que el *Boletín* de la Dirección de Beneficencia y Sanidad adolece de errores importantes respecto de los censos; así es que á Bilbao, por ejemplo, se le asignan en el segundo semestre de 1884, 33.761 habitantes; de manera que hay que mirar con cierta desconfianza los datos que se relacionan con el empadronamiento, ó por lo menos se deben corregir. En cambio, estos errores se compensan en las comparaciones de la natalidad con la mortalidad; pero de todos modos vamos á consignarlos tal como los ha deducido el Sr. Jimeno Agius del *Boletín demográfico* para el quinquenio de 1880-84, con aplicación á las ciudades más importantes de España:

POBLACIONES.	Nacimientos por 1.000.	Defunciones por 1.000.	Aumento.	Disminución.
Madrid.	39	41	»	2
Barcelona.	31	32	»	1
Valencia.	34	35	»	1
Sevilla.	33	35	»	2
Málaga.	36	41	»	5
Murcia.	36	32	4	»
Zaragoza.	36	38	»	2
Cartagena.	39	32	7	»
Granada.	33	43	»	10
Jerez.	26	28	»	2
Cádiz.	22	35	»	13
Palma.	26	24	2	»
Valladolid.	45	47	»	2

Si aplicásemos á Bilbao el censo del *Boletín*, el contingente sería, respectivamente, de 45 y 37; es decir, de una natalidad que sólo alcanza Valladolid, reunida á una mortalidad inferior á cinco de las poblaciones mayores del reino, y con un excedente de 8 por 1.000, al que únicamente se aproxima Cartagena; de modo que, un examen imparcial del asunto, revela que si el estado sanitario de Bilbao no es satisfactorio, en cambio aventaja al de varias de las grandes poblaciones españolas, en las que el déficit anual alcanza, por ejemplo, en Cádiz, la aterradora cifra de 13 por 1.000,

Para establecer un paralelo análogo con varias ciudades extranjeras, consignamos los datos siguientes:

POBLACIONES.	NATALIDAD.	MORTALIDAD.
Glasgow.	39	29
Liverpool.	37	28
Edimburgo.	29	20
Burdeos.	23	25
Viena.	37	29
Bruselas.	34	25
Turin.	31	27
Nápoles.	32	29
Roma.	28	26
Berlín.	36	28

Los contingentes verdaderos de Bilbao son, según llevamos dicho, 42 y 35; no son muy desfavorables en relación á los de las ciudades mayores de España; pero en cambio resultan adversos en relación á las capitales y poblaciones del extranjero mencionadas; pero resalta mucho la extraor-

dinaria fecundidad de esta villa, que provee con un contingente elevado á la excesiva mortalidad, dejando todavia un excedente de importancia; pero esto nos induce á examinar la proporción que aquí alcanza el fallecimiento de los niños de corta edad.

El Dr. D. Gaspar Gordillo ha coleccionado, en un folleto dedicado al Ayuntamiento de San Sebastián, varios artículos relativos á estos asuntos, en los que afirma que de cada 100 nacidos mueren antes de los cinco años:

En San Sebastián.	29
» Vitoria.	38
» Valencia.	39
» Barcelona.	43
» Coruña.	44
» Sevilla.	48
» Madrid.	49
» Burgos.	50
» Cádiz.	53
» Granada.	60
» Valladolid.	62

En estos datos no aparece Bilbao, y para suplir la omisión hemos acudido en primer lugar á las tablas de mortalidad que redactó el año 1858 D. Gabino Epalza, basándose en los fallecimientos ocurridos en los doce años anteriores, que acusaban 39 para los cinco años de edad; y además el examen de los *Boletines demográfico-sanitarios* correspondientes á la mayor parte de los semestres comprendidos desde el año 1881 al 84, nos ha dado por resultado que de cada 100 nacidos fallecen en esta villa 44, 49 en Santander, 47 en la Coruña y 36 en San Sebastián. Es verdad que estas cifras superan bastante á las anteriores; pero son las que se deducen de los datos más recientes, aunque debemos confesar que no hemos encontrado completos los resúmenes semestrales del mencionado *Boletín* en los centros oficiales de Bilbao.

Como corolario del rápido bosquejo que hemos trazado en estos dos artículos, creemos que el problema sanitario, que entra de lleno en la esfera de la acción del municipio, reviste una importancia extraordinaria y requiere una atención especial en este período de transición en que se han abierto tan gratos horizontes, y en que todo induce á creer que, abordándolo con fe y decisión, deben esperarse resultados positivos. Sabemos que no ha pasado desapercibido, ni mucho menos, para el Ayuntamiento de Bilbao, y que se han hecho tentativas laudables para su estudio; pero la intensidad del mal requiere, á nuestro juicio, una acción más vigorosa, y en esta villa, en donde siempre encuentran eco las empresas nobles y humanitarias, y en que la vida municipal es tan fecunda y activa, estamos en el caso de dar otra nueva prueba de que, amamantados en las tradiciones de nuestra vieja autonomía, tenemos aliento para las iniciativas generosas,

y en tal creencia nos permitimos recomendar al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, que á fin de obrar en lo posible con garantías de acierto en una cuestión tan ardua y difícil, procure agregar á las ilustradas personas que lo constituyen, otras extrañas á la Corporación, para constituir una junta de saneamiento de Bilbao, cuya misión se concrete exclusivamente al estudio del asunto.

A nuestro entender, debían formar parte de la misma representaciones del Municipio y de las Juntas de Sanidad y de Beneficencia, Médicos, Ingenieros, sean nacionales ó extranjeros, Arquitectos, Farmacéuticos, propietarios y particulares que tengan afición á estos estudios, y una vez constituida, debería empezar por redactar la estadística concienzuda de la mortalidad de Bilbao, considerada en todos sus detalles, á fin de investigar sus causas, sin olvidar lo que concierne á la infancia.

Convendría también que este trabajo se relacionase con los datos de otras capitales y del extranjero, para lo cual sería menester formar una buena biblioteca de la materia, y rectificar los errores de las estadísticas, mediante las consultas y recopilaciones que tendría que practicar la oficina que se crease para el objeto, á fin de aquilatar los asombrosos resultados conseguidos, especialmente en los Estados-Unidos, Holanda é Inglaterra, donde hay poblaciones en que se ha reducido el contingente de la mortalidad á 14 por 1.000, adoptándose medidas enérgicas en localidades y barrios en que este coeficiente es bastante inferior al de Bilbao.

La Junta discutiría ámpliamente las causas de insalubridad de la villa, estudiando los diversos sistemas aplicados en el extranjero, á fin de formular las bases para el proyecto completo de saneamiento de la población, cuyo estudio debería encomendarse á una persona competente, hecho lo cual, habría que formular el plan de recursos y las reformas consiguientes en las Ordenanzas de policía y edificación.

No entramos en más pormenores por considerarlos impropios de un pensamiento todavía embrionario, y rogamos á la prensa bilbaína se sirva acogerlo bajo su tutela, ó cuando menos discutirlo, para depurarlo de los defectos de que adolezca la idea, tal como la formulamos, á fin de que cuando el Excmo. Ayuntamiento llegue á ocuparse del asunto, vaya revestido con un caudal más rico de luces que el muy escaso del precedente trabajo.

P. DE ALZOLA,

Ingeniero de Caminos.

MADRID: 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE GREGORIO JUSTE.

Calle de Pizarro, número 15, bajo.